

01 de abril de 2019

Orden de Compra No. 64/2019

Señora

**Emotion Marketing, S.A. de C.V.**

NIT: 0614-261115-108-0

Reperto Miralvalle, No. 151, Paseo Miralvalle,  
San Salvador.

Estimada Señores

Me permito comunicarle que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 64/2019, le adjudica el proceso de Libre Gestión No. 108/2019 denominado "Servicio de ambientación y decoración para evento cultural en Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (INCLUYE IMPUESTOS)
Servicio	Servicio de ambientación y decoración para evento cultural en Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán, consistente en: Iluminación, decoración, sonido, tarima, fotografías y video de acuerdo a lo requerido, así como actividades de montaje y desmontaje según lo establecido. Para el servicio deberá tomarse en cuenta cada aspecto estipulado en los Términos de Referencia; así como lo establecido en las Condiciones Generales y Administrativas del Banco. El servicio se realizará el día 6 de abril de 2019, en las instalaciones del Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán, ubicado en 2a. Calle Oriente No. 225, San Salvador, en los horarios establecidos, además deberán considerarse los siguientes plazos: -El proveedor entregara programa de las actividades solicitadas a desarrollar durante el evento en máximo 2 días calendario posteriores a la notificación de adjudicación, posterior a ello el banco contara con máximo 1 día calendario para dar el visto bueno de la programación y únicamente en caso de observaciones, el proveedor deberá subsanar en máximo 1 día calendario. El día del evento se requiere que el montaje de los equipos este instalado como mínimo 1 hora antes del inicio del evento, de identificarse defectos durante el desarrollo del evento, el proveedor deberá subsanar en máximo 1/2 hora. Si el contratista no subsana en el tiempo establecido, se aplicará lo establecido en la LACAP. Posterior a la fecha del evento, se deberá entregar un video editado y un mínimo de 100 fotos editadas en máximo 6 días calendarios, en el edificio BCR ubicado en la Alameda Juan Pablo II, en los horarios establecidos, previa coordinación con el Administrador de Contrato. El pago procederá después de haber recibido el servicio, a satisfacción del Banco.	US\$3,995.00
TOTAL ADJUDICADO: TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYE IMPUESTOS)		US\$3,995.00

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

#### Entrega del servicio

El servicio se realizará el 6 de abril de 2019, de acuerdo a los restantes plazos arriba detallados. Para tal propósito favor de coordinarse con la Lcda. Andrea Victoria Quintanilla, del Departamento de Comunicaciones, al Teléfono: 2281-8516, en su calidad de Administradora de la presente Orden de Compra.

#### Forma y Trámite de Pago

El pago se realizará después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco, para lo cual el proveedor presentará al DAC del BCR, fotocopia de la presente Orden de Compra, Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de la Orden de Compra antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; Carta debidamente suscrita por el contratista, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; así como el correspondiente Comprobante de Crédito Fisca (Si aplica), emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento Comunicaciones; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad.

#### Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



---

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.